
¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DOMÉSTICA?

La violencia doméstica no es un desacuerdo, ni una riña entre esposos, ni un problema de como controlar el coraje. Es una serie de agresiones y un comportamiento de control el cual limita las actividades o la independencia de otra persona. Esto puede incluir agresiones físicas, sexuales y psicológicas, y un control económico. La violencia doméstica afecta a todas las culturas, religiones, edades, orientaciones sexuales, no importa la educación ni el nivel social.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL TRABAJO?

Cuando la víctima se va a trabajar la violencia doméstica **NO SE QUEDA** en la casa: afecta la producción, aumenta la distracción y el riesgo de que haya violencia en el trabajo. Cada año son millones de dólares en gastos médicos para los patrones. Si una de cada cuatro mujeres Americanas reporta que ha sido agredida por su esposo o su novio, en algún punto de su vida; con certeza cualquier compañía ya sea grande o pequeña, la violencia doméstica está afectando a los trabajadores.



Esta información fue una cortesía de la Family Violence Prevention Fund

Si usted necesita ayuda, por favor

llame a la:

Línea Abierta Nacional
1-800-799-SAFE (7233)
1-800-787-3224 (TDD)

Se habla Español

Teléfono del programa en contra de la violencia doméstica en su área:

Cuando el **ABUSO**

te sigue



al



TRABAJO



Nevada Network Against
Domestic Violence
220 S. Rock Blvd., Ste. 7
Reno, NV 89502
Voice/TTY (775) 828-1115
Fax (775) 828-9911
www.nnadv.org

REALIDADES...

- ▶ En un año solamente, casi cuatro millones de mujeres Americanas son agredidas físicamente por sus esposos o por sus novios.
First Comprehensive National Health Survey of American Women, The Commonwealth Fund, 1993
- ▶ El costo médico total de la violencia entre familias, se calcula en cientos de millones al año.
Pennsylvania Blue Shield Institute, Social Problem and Rising Health Care Costs in Pennsylvania, pp. 3-5, 1992.
- ▶ Noventa y cuatro por ciento de los directores de las corporaciones de los Guardias de Seguridad, definieron que la violencia doméstica es un problema de protección muy grande en sus compañías.
National Safe Workplace Institute survey, as cited in "Talkin Frankly About Domestic Violence," Personnel Journal, April, 1995, page 64

PLAN DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO...

Es buena idea para cualquier persona que sufre de violencia doméstica en su hogar, que desarrolle un plan de protección para el trabajo y la casa. Aquí hay algunas ideas:

- ▶ Platique con alguien en el trabajo en quien usted confié, como, por ejemplo: su superintendente, el encargado de recursos humanos o con el consejero para ayudar al trabajador.
- ▶ Si su compañía tiene un Departamento de Seguridad, hágale saber de sus preocupaciones acerca de su seguridad. Considere en darles una foto del agresor y una copia de la orden de protección al Departamento de Seguridad, a los superintendentes y a la recepción.

- ▶ Pida que inspeccionen sus llamadas telefónicas, que pasen las llamadas de acoso al Departamento de Seguridad, o quite su nombre de los directorios telefónicos automáticos.
- ▶ Vea que tan protegido está el lugar donde se estaciona. Pida que el guardia que la acompañe a su auto, estacionese cerca de la entrada del edificio.
- ▶ Pida a sus compañeros de trabajo que llamen a la policía si su compañero la amenaza o la acosa en su trabajo.
- ▶ Pregunte si puede tener flexibilidad en las horas de trabajo.
- ▶ Pida que muevan su lugar de trabajo a un lugar más protegido.
- ▶ Cuando esté arreglando lo de la guardería de sus hijos, fíjese que tan protegida está. Déle una foto del agresor y una copia de la orden de protección a la persona que se hace cargo de cuidar a sus hijos. Si es necesario, considere cambiar de guardería.
- ▶ Dígale al superintendente ó al gerente acerca de su situación y dígale que probablemente va a ser necesario que usted falte unos días. Los superintendentes o los gerentes no pueden hacer nada hasta que el trabajador les diga lo que ésta sucediendo.
- ▶ Platique con el superintendente o con el gerente o con alguien de la oficina de recursos humanos de las opciones que usted tiene. Si es necesario hable con el consejero para el trabajador. El consejero puede ayudarle a desarrollar un plan de protección.

RECUERDE...

- ▶ Sea bien clara en cuando planea regresar a su trabajo.
- ▶ Arregle para que reciba su pago mientras está ausente.
- ▶ Comuníquese con la oficina de recursos humanos mientras está ausente.

¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO...?

- ▶ Esté alerta de posibles señales de violencia doméstica en sus compañeros; cambios en el comportamiento, en el cumplimiento del trabajo, si están distraídos, si faltan muy seguido o faltan sin explicación, si hace o recibe llamadas de acoso, si tienen moretones o heridas sin explicación, o que den una explicación increíble.
 - ▶ Si la/él compañera(o) de trabajo le confía que está siendo agredida(o), crea.
 - ▶ Escuche sin juzgar. Las víctimas de abuso comúnmente recuerdan los mensajes negativos de sus agresores y se sienten responsables, avergonzados y tienen miedo de que se les juzgue.
 - ▶ Dígales que no tienen que quedarse en esa relación de abuso y que hay ayuda disponible.
 - ▶ Llame al programa de ayuda para el empleado o llame al programa local en contra de la violencia doméstica pidiendo un consejo y pregunte por los recursos disponibles.
-